

Aumentando la pensión de montepío de las señoritas Julia, Rosa y María Teresa Vargas Salazar.

Lima, 30 de noviembre de 1927.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto aumentar a veinte libras (Lp. 20.0.00) mensuales, la pensión de montepío de que actualmente disfruta doña Julia, doña Rosa y doña María Teresa Vargas Salazar, hijas del Coronel don Mariano Vargas Quintanilla.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

Aníbal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 20 de diciembre de 1927.

Cúmplase, regístrese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

M. G. Masías.